

SECRETARÍA DE GOBIERNO Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

PROCESO PARA INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE MEDIOS COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS AL DIRECTORIO DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y ALTERNATIVA

1. Tanto la inscripción para medios nuevos, como la solicitud de actualización de datos y certificaciones, deben ser solicitadas por medio de una carta radicada en físico en la Calle 35 No. 5 – 35 – IDPAC Sede A, con el siguiente encabezado:

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓ SOCIAL Calle 35 # 5 – 35 Ciudad

Opción 1:

Ref: Solicitud de inscripción al Directorio Distrital de Comunicación Comunitaria y Alternativa – Medio XXX (Nombre del nuevo medio)

Opción 2:

Ref: Solicitud de actualización de datos en al Directorio Distrital de Comunicación Comunitaria y Alternativa. – Medio XXX (Nombre del medio ya registrado)

Opción 3:

Ref: Solicitud de certificación de registro en el Directorio Distrital de Comunicación Comunitaria y Alternativa. – Medio XXX (Nombre del medio ya registrado)

SI SU TRÁMITE ES DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- 1. Para inscripción en la carta que especifica la solicitud, incluya los siguientes datos:
 - Nombre del medio
 - Sector al que pertenece: Escrito, Audiovisual o Sonoro
 - Carácter: Análogo o digital (TIC)
 - Dominio Web
 - Nombre representante legal y/o director
 - Correo electrónico
 - Teléfono fijo
 - Celular
 - Dirección
 - Descripción del medio (temáticas abordadas, población objetivo)
 - Fecha de creación
 - Localidad
 - Cobertura
 - Periodicidad
 - Indicar si es o ha sido proveedor de la ETB
 - Grupo objetivo por clasificación etaria: Infantil, juvenil, adulto o público en general
 - Grupo objetivo por enfoque poblacional: Afro, mujeres, LGBT, discapacidad u otros

Si se trata de un medio impreso, debe incluir los siguientes datos:

- Tiraje (cantidad)
- Tamaño
- ISSN
- Papel
- 2. A la carta anexe los siguientes documentos:





SECRETARÍA DE GOBIERNO Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

- Cámara de Comercio (sólo si el medio está registrado como persona jurídica)
- Rut (no obligatorio)
- Rit (no obligatorio)
- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal (obligatorio)
- Muestra de ejemplares o ediciones del medio, así:

Para medios impresos:

- Análogos: Anexe tres ejemplares de distintas ediciones en físico
- TIC: Anexe tres impresiones de pantalla de tres ediciones distintas que hayan sido circuladas en los tres meses anteriores a la solicitud, por lo menos una por cada mes.

Para medios sonoros:

- Análogos y TIC: Anexe un CD con por lo menos tres grabaciones de tres emisiones distintas que hayan sido emitidas en los tres meses anteriores a la solicitud, por lo menos una por cada mes.
- Análogos: En el caso de las producciones sonoras que se emiten a través de espacios cedidos o alquilados en emisoras, el representante y/o director de la producción deberá certificar la emisión del producto por parte de la emisora.
- TIC: Anexe también los pantallazos de las páginas en las que se encuentran alojados los programas que está adjuntando en el CD.

Para medios audiovisuales:

- Análogos y TIC: Anexe un CD con por lo menos tres programas de tres emisiones distintas que hayan sido emitidas en los tres meses anteriores a la solicitud, por lo menos una por cada mes.
- Análogos: En el caso de las producciones sonoras que se emiten a través de espacios cedidos o alquilados en emisoras, el representante y/o director de la producción deberá certificar la emisión del producto por parte del canal.
- TIC. Anexe también los pantallazos de las páginas en las que se encuentran alojados los programas que está adjuntando en el CD.

NOTA: Se verificará periodicidad, vigencia, contenidos producidos, entre otros aspectos. Para medios sonoros, en el caso de los medios análogos se verificará transmisión y parrilla de programación y en el caso de los medios TIC se verificarán contenidos y actualización de la página.

3. Radique todo el paquete en la dirección indicada arriba, la solicitud de inscripción será tramitada en quince (15) días hábiles y el resultado le será notificado al correo electrónico registrado en la solicitud, indicando la fecha de la visita para terminar el proceso de manera presencial con el llenado del formato de caracterización.

SI SU TRÁMITE ES DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

- 1. En la misma carta de solicitud indique el dato o datos que desea actualizar.
- 2. Radique la carta en la dirección indicada arriba, la solicitud de actualización de datos será tramitada en diez (10) días hábiles y el resultado le será notificado al correo electrónico registrado en la solicitud.

SI SU TRÁMITE ES DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

- 1. En la misma carta de solicitud indique que solicita una certificación del medio.
- 2. Radique la carta en la dirección indicada arriba, la solicitud de actualización de datos será tramitada en quince (15) días hábiles y el resultado le será notificado al correo electrónico registrado en la solicitud.

Mayores informes:

hangarita@participacionbogota.gov.co

